



IAEA

60 años

Átomos para la paz y el desarrollo

Junta de Gobernadores Conferencia General

GOV/INF/2016/11-GC(60)/INF/9

26 de agosto de 2016

Distribución general

Español

Original: inglés

Solo para uso oficial

Punto 5 del orden del día provisional de la Junta

(GOV/2016/38)

Punto 14 del orden del día provisional de la Conferencia

(GC(60)/1, Add.1 y Add.2)

Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Compromisos y Medidas, 5 a 9 de diciembre de 2016

Informe sobre los preparativos

Informe del Director General

Resumen

En el párrafo 40 de la parte dispositiva de la resolución GC(59)/RES/10 de la Conferencia General se pidió a la Secretaría que informara acerca de la preparación, en estrecha consulta con los Estados Miembros, de la próxima Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear que se celebrará en diciembre de 2016 de conformidad con el párrafo 24 de la Declaración Ministerial de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Mejora de las Actividades a Escala Mundial, aprobada en julio de 2013. En el presente documento se expone sucintamente la situación de los preparativos al 30 de junio de 2016.

Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Compromisos y Medidas, 5 a 9 de diciembre de 2016

Informe sobre los preparativos

Informe del Director General

A. Introducción

1. La Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Compromisos y Medidas será organizada por el Organismo en su Sede de Viena del 5 al 9 de diciembre de 2016. Será la segunda conferencia de este tipo que organice el OIEA, tras la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Mejora de las Actividades a Escala Mundial, que tuvo lugar en julio de 2013.
2. La Declaración Ministerial formulada en la conferencia de 2013 exhortó al Organismo a estudiar la posibilidad de organizar cada tres años conferencias internacionales sobre seguridad física nuclear. De modo similar, la resolución sobre seguridad física nuclear (GC(59)/RES/10) aprobada en la quincuagésima novena reunión ordinaria de la Conferencia General del Organismo en septiembre de 2015 exhortó a la Secretaría a seguir organizando tales conferencias cada tres años y alentó a todos los Estados Miembros a participar en ellas con delegaciones de alto nivel. Al respecto, el Organismo alienta la participación a nivel ministerial en la conferencia de 2016, así como la participación de personas encargadas de formular políticas y de expertos en leyes, en reglamentación y técnicos.
3. La conferencia de 2016 constará de dos partes principales:
 - 3.1. Una serie de sesiones a nivel ministerial que darán a los ministros la oportunidad de transmitir mensajes sobre logros, compromisos y medidas y de aprobar una declaración ministerial; y
 - 3.2. Un programa científico y técnico que abarcará debates de política de alto nivel sobre seis temas amplios esenciales para la seguridad física nuclear y sesiones técnicas paralelas sobre cuestiones científicas, técnicas, jurídicas y de reglamentación concretas que atañen a la seguridad física nuclear.

B. Situación de los preparativos

4. Se está organizando la serie de sesiones a nivel ministerial por medio de consultas de composición abierta con los Estados Miembros. Copresiden estas consultas el Excmo. Sr. Song Young-wan, Representante Residente de la República de Corea, y el Excmo. Sr. Abel Adalakun Ayoko,

Representante Residente de Nigeria. Al 30 de junio de 2016, habían tenido lugar cuatro consultas de composición abierta que habían dado por fruto un proyecto de Declaración Ministerial (Revisión 0) y una modalidad convenida para la celebración de la serie de sesiones a nivel ministerial. Tomando por modelo la conferencia de 2013, la serie de sesiones a nivel ministerial constará de las declaraciones nacionales y de la aprobación de la Declaración Ministerial.

5. Además, habrá un evento optativo a la hora del almuerzo para los ministros, del que formará parte un debate “interactivo” consagrado a cuestiones escogidas relacionadas con la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares.

6. La convocatoria de la conferencia se publicó en el sitio web del Organismo en diciembre de 2015. Tras la solicitud de resúmenes que hizo la Secretaría, se recibieron 576 resúmenes de 74 Estados Miembros y 16 organizaciones.

7. Está elaborando el programa técnico y científico de la conferencia un Comité del Programa integrado por representantes de 20 Estados Miembros y 16 organizaciones cooperantes. El Comité del Programa está presidido por el Excmo. Sr. Laércio Antonio Vinhas, Representante Residente del Brasil. Al 30 de junio de 2016, el Comité del Programa se había reunido en tres ocasiones (en abril de 2015, octubre de 2015 y junio de 2016) y había redactado el programa científico y técnico, con seis sesiones de alto nivel y 30 sesiones técnicas paralelas.

8. El Comité del Programa ha encomendado a la Secretaría que vele por que haya una amplia representación de todos los Estados Miembros en todas las esferas del programa científico y técnico y un adecuado equilibrio geográfico y entre hombres y mujeres en la asignación de las funciones.

9. La Secretaría también ha organizado un programa de actos paralelos; una exposición, con la colaboración de los Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales y la industria; y un concurso inaugural de redacciones para profesionales de la seguridad física nuclear a principios de carrera y para estudiantes menores de 35 años.

C. Próximas medidas

10. Continuarán las consultas de composición abierta para la elaboración de la Declaración Ministerial y se ha previsto convocar reuniones a tal efecto en agosto, octubre y noviembre de 2016.

11. Se ultimaré el programa científico y técnico de la conferencia en ulteriores consultas del Comité del Programa, comprendido el “procedimiento de aprobación tácita”, y el 7 de octubre de 2016 tendrá lugar la reunión final del Comité del Programa.